

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

SANTA CATALINA, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELEFONO NUMERO: 2.271.—APARTADO 408

# EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN

SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

No se devuelven los originales

Dirección telegráfica: DIAMUNDO

## ESPAÑA EN MARRUECOS

### Varias granadas caen en la plaza de Alhucemas

#### Mueren dos artilleros

Parte oficial de anoche

«Zona oriental.—Tarde ayer en territorio Mellilla, inmediaciones aeródromo Nador, aterrizó violentamente un aparato Bristol, que resultó destruido; el piloto, capitán Esteban, sufrió conmoción visceral, y resultaron con contusiones capitán Fernández Corón y teniente Lastra, los dos de Regulares de Alhucemas, siendo ambos curados en el aeródromo. La batería de Tizzi-Azza Principal hizo fuego sobre grupos enemigos. Durante el día de ayer fué hostilizada plaza Alhucemas con fuego de fusil y cañón, siendo contrabatiado por la plaza; pero teniendo que lamentar la muerte de dos artilleros de la batería de San Miguel, Juan Rico Sánchez y Primitivo González Fernández, que fueron alcanzados por una granada; además, la edificación de la plaza sufrió desperfectos. En la tarde de hoy, en el vapor correo de Málaga, embarcó una batería del grupo de Artillería a caballo, con un efectivo de un jefe, cuatro oficiales y 139 de tropa, con los elementos y material correspondiente. Aviación ha bombardeado la casa de Abd-el-Krim, en Achag Umegar, arrojando treinta y cinco bombas de trilita de once kilogramos. Hoy, a primera hora de la mañana, marchó el general en jefe a visitar el sector de Azib el Midar, regresando a última hora de la tarde.

Zona occidental.—Sin novedad.»

#### El Alto Comisario

MELLILLA 17.—El general Aizpuru recorre las posiciones avanzadas, comenzando por Azib-el-Midar.

En las inmediaciones de la posición le esperaban indígenas de los poblados inmediatos, que hicieron protestas de adhesión a España.

La tranquilidad en esta parte es absoluta.

El Alto Comisario y su séquito almorzaron en la posición de Bufareuf, y después emprendió el regreso a Mellilla, deteniéndose a visitar el aeródromo de Nador, presenciando el vuelo de los aparatos que salían a efectuar reconocimientos.

## La situación en Cataluña

### Toma de posesión del nuevo alcalde

BARCELONA.—Ha tomado posesión de la Alcaldía el nuevo alcalde, teniente coronel de Estado Mayor don Fernando Alvarez de la Campa. Fue recibido por el alcalde accidental, varios tenientes de alcalde y algunos concejales y el secretario del Ayuntamiento.

Se cambiaron entre unos y otros los saludos de etiqueta, y, al ser felicitado el Sr. Alvarez de la Campa por su nombramiento, y decirle que era una garantía de acierto la meritoria gestión realizada en los cargos que ha desempeñado, contestó que fué él el primer sorprendido por la resolución del Directorio, pues en los veintisiete años que lleva en Barcelona era esta la primera vez que iba al Ayuntamiento; que ahora pondrá toda su voluntad y esfuerzo en servicio de dicho puesto, para servir los intereses de la ciudad.

Al saludar el general Losada al señor Puigmarí, que ha desempeñado interinamente la Alcaldía, manifestó en presencia de cuantos allí estaban reunidos, que el Sr. Puigmarí se había negado respetuosamente a aceptar la Alcaldía en propiedad.

El secretario Sr. Planas presentó al alcalde al alto personal.

El nuevo alcalde confirmó en su cargo al secretario particular de la Alcaldía, Sr. Brandoly.

**Dimisión del jefe de Policía**

Se asegura que ha dimitido el jefe superior de Policía, fundando su dimisión en motivos de salud. Para sustituirle se indica al general Aldir y al coronel Del Valle, ambos de la Guardia civil.

El comisario de Policía Sr. Maqueda estuvo esta mañana en el Gobierno civil conferenciando con el gobernador.

**Destrozado por el tren**

Comunican de Tarrasa que en el puente llamado Camboada se arrojó a la vía, cuando pasaba un tren, un hombre que vestía blusa azul y pantalón de pana, quedando completamente destruido.

En uno de los bolsillos se le encontró un oficio del Ayuntamiento de Sabadell, a nombre de Hermenegildo Valls.

**Causa sobreesfuerzo**

En la sección primera de la Audiencia, y acusado del delito de injurias, compareció el procesado Antonio Amador, sindicalista, autor de un artículo publicado en «Solidaridad Obrera», titulado «El terrorismo y los confidentes».

El fiscal retiró la acusación, siendo sobreesfuerzo la causa.

**Un incendio**

En una fábrica de aceites y grasas sita en la calle del Mar, de la barriada de Coll Blanch, propiedad de Felipe Defons, se declaró un incendio que destruyó regular cantidad de existencias, derrumbándose la techumbre de la nave donde se originó el fuego. Este se produjo por una chispa desprendida de una pequeña hoguera y que cayó sobre una lata de aceite.

Los bomberos del Parque consiguieron sofocar el fuego media hora después de iniciado, y consiguieron que las pérdidas no fueran de importancia.

**Lo que dice el gobernador**

El gobernador ha manifestado que no tenía noticia alguna que comunicar a los periodistas.

—Muchos papeles que examinar es lo único que tengo, a pesar del voluminoso paquete de denuncias que he entregado al nuevo alcalde para que se vaya entrenando.

**Contra los impacientes**

BARCELONA.—«La Vanguardia» de esta mañana publica un artículo editorial tratando de la obra realizada por el Directorio militar en el tiempo que lleva constituido, y dice que no conocen la realidad o no obran de buena fe los que muestran sus impaciencias y señalan el plazo de un mes para la actuación de los que voluntariamente se impusieron el deber de regenerar a España.

Es mucha la obra a realizar y mucho lo que hay que hacer hasta reorganizar lo que está desorganizado, desarraigando los intereses creados por los políticos de profesión. Por eso, cuando se hable de plazos es insensato.

Termina pidiendo la calma necesaria para que los buenos propósitos de los patriotas lleguen a su fin, y aconseja la fe y la confianza en los hombres del Directorio.

**Los políticos**

**El Sr. Sánchez Guerra**

Anoche salió de San Sebastián, y hoy ha llegado a Madrid, acompañado de su familia, el ex presidente del Consejo don José Sánchez Guerra.

**Una carta del Sr. López Muñoz**

El ex ministro señor conde de López Muñoz ha publicado una carta, en la que manifiesta que el hecho de haber sido consejero, asesor o abogado de Sociedad, no significa el menor desdoro para las personas, ni peligro para los intereses nacionales, pues los hombres—afirma—

son lo que son por su condición moral, sea cual fuere el puesto que ocupen.

La carta va dirigida a un periódico que publicó los retratos de los políticos que cesan en sus destinos de consejeros de Compañías, y añade:

«Al igual que el Sr. Villanueva, mi querido compañero y amigo, agradecería a usted que hiciera pública mi declaración de que, ni siendo, ni después de haber sido ministro, primer cargo político que he desempeñado en la Administración pública, he permanecido en ninguna de las expresadas Compañías, ni las he defendido como abogado, ya que cerré mi bufete desde el día en que fui llamado, en 1913, a los Consejos de la Corona.»

## Del Gobierno civil

### El precio de las substancias

En el Gobierno civil facilitaron ayer tarde un estado comparativo del precio de las hortalizas desde el día 6 al 15 en el mercado de la plaza de la Cebada.

Según los datos, las acelgas han bajado 5 céntimos; el apio, 50; las cebollas, 4; los guisantes, 10; las lechugas, 50, 25 y 70, según las clases; las patatas holandesas, 3; la blanca, 2; los pimientos colorados, 1 y 2 pesetas, y los verdes, 4, 2 y 50 céntimos, según las clases.

También facilitaron en el Gobierno una cotización de los huevos en el mercado de los Mostenses desde el día 6, comparada con la efectuada en el día de ayer.

Ha aumentado el precio de los huevos de Castilla en una peseta; los de Galicia, en 50 céntimos, y los de Murcia, según las clases, unos han bajado 25 céntimos y otros han subido 50.

Los procedentes de Francia continúan a igual precio, y los de Marruecos han bajado 1,50 pesetas.

### Por esos Ayuntamientos

## En el de Totana se descubren graves delitos

MURCIA.—En la inspección realizada en el Ayuntamiento de Totana, se han encontrado asientos falsos en los presupuestos generales. Las cantidades que figuraban como créditos no eran tales.

Como consecuencia, han sido detenidos el ex alcalde D. Mariano Cánovas Martínez, D. Ginés Martínez Cánovas, D. Francisco Martínez León, D. León Arnáiz Navarro y D. Juan Fernández Carlos.

También han sido detenidos el secretario, D. Manuel Carrillo Marin, y el contador interino, D. Ramón Redondo Miñón.

Todos ellos han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado.

### Un alcalde estafador y usurero

HUELVA.—La Guardia civil ha detenido al alcalde de Campofrío, que es dueño de una tienda de comestibles, en virtud de denuncia presentada por obreros que trabajan en la carretera de Zalamea a Aracena, por haberles vendido con 50 céntimos de recargo en kilo los artículos de primera necesidad que se veían obligados a adquirir.

## La actuación del Directorio

**Ayer no hubo nota oficial**

Desde las seis de la tarde hasta las ocho estuvo reunido ayer el Directorio.

No se facilitó de la deliberación nota oficial.

**Despacho**

Con el presidente del Directorio despacharon ayer tarde el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa; el Sr. Arche y el encargado del departamento de Hacienda.

**Conferencias**

Conferenciaron ayer tarde el presidente con el subgobernador del Banco de España, Sr. Escudero; general Aznar y arzobispo de Valladolid.

Estuvieron también en la Presidencia, y hablaron con el general Primo de Rivera, el Sr. Llanos Torriglia y el ex ministro señor conde de Sagasta.

**La inspección de Tribunales**

El magistrado del Supremo Sr. Ortega Morejón visitó ayer al presidente del Directorio, entregándole diversos datos relacionados con la inspección de Tribunales.

El presidente reiteró su propósito de prestar gran atención a este asunto.

**Siguen las cesantías**

Por Real orden que hoy inserta la «Gaceta», se declara cesante a don Juan José Alvaro Jiménez, oficial de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, en la provincia de Ciudad Real, y que figuraba agregado a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Por otra Real orden se decreta la cesantía del oficial de Sala interino de la Audiencia provincial de Alicante D. José Rubio Rodríguez.

**Disolución de una Junta**

También publica la «Gaceta» de hoy una Real orden declarando disuelta la

Junta Consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima.

Se autoriza que siga funcionando hasta 31 de diciembre, y se ordena que se proceda a la elección de los vocales que han de constituir la nueva Junta.

**El director de Correos**

Inserta la «Gaceta» de hoy una Real orden de Gobernación autorizando al director general de Correos y Telégrafos para el despacho, acuerdo y firma de Real orden, por delegación, de los asuntos correspondientes a dicha Dirección general, excepto los que deban ser sometidos a la firma del subsecretario.

**Amortizaciones**

Por disposiciones insertas en el periódico oficial, se declaran amortizadas una plaza de teniente del Cuerpo de Seguridad, otra de oficial de Secretaría de la Comisión de Mutualidad Escolar y otra de vocal inspector de la Junta de Construcciones civiles por haber sido declarado cesante, por renuncia, el arquitecto D. Alberto Albiñana.

**El arreglo de plantillas**

Ayer se habló con insistencia de reformas que van a introducirse en la Administración Central.

Sin perjuicio de que el Directorio adopte las que juzgue oportunas en cualquier momento, la realidad es que los subsecretarios y encargados del despacho de los Ministerios no han vuelto a reunirse y que hasta el 1 de noviembre no expirará el plazo concedido por el decreto de 1 de octubre para ultimar las modificaciones.

**LEA USTED EN CUARTA PLANA NUESTRAS INFORMACIONES DE ULTIMA HORA**

## Campaña sanitaria de higiene social antivenérea

### Aspectos del problema. ¿Quieren enterarse nuestros gobernantes?

XVI

En otras enfermedades que no sean las venéreas, una de ellas, por ejemplo, la neurastenia: el hecho de que se haga uso de la propaganda «cesa», escandalosa y libertina, exagerada y fantasmagórica, claro que existe pecado y verdadero delito; pero puede admitirse y ser benévola, pues no encierra grave peligro y hasta queremos creer que el enfermo, poniendo toda su fe y esperanza en la falsa panacea que le ofrecen, puede curarse. En otra dolencia cualquiera, una de las que más abundan y que por lo mismo el número de remedios que a diario se anuncian es considerable, el reumatismo: el enfermo que toma uno, dos, tres, cincuenta preparados de «cesos», seguramente no se cura su dolencia, ni se agrava, ni sufre complicaciones, no trae tan directamente secuelas ni miserias a la vida, no matan ni sanan, como vulgarmente se dice, y, por lo tanto, podemos pasar la vista por alto y ser condescendientes, poner menos reparos.

Por esto no ocurre en las enfermedades venéreas, con la sífilis y la blenorragia sobre todo; no solamente no ocurre así, sino que sabemos ciertamente por la clínica, por el hospital, etc., con toda la garantía y seguridad que nos dan estas enseñanzas, que el enfermo que toma esos falsos remedios, esos curas de ocasión y aprovechamiento, lejos de curarse, más tarde o más temprano ha de sufrir recidivas y complicaciones en su dolencia, unas veces, poniendo en peligro su vida; otras, haciendo que el proceso se haga crónico e incurable, y la mayoría, todas, por creerse curado, que vaya sembrando por la vida mil contagios y calamidades.

Por esto, creo oportuno, de todo interés, la única solución y el primer paso en firme que debe darse para poner freno y remedio al estado actual de invasión extraordinaria que han tomado en España las enfermedades venéreas, que las autoridades tomen cartas en el asunto y, con verdadera energía y carácter, supriman radicalmente, extirpen la más completa raíz de «cesos» propaganda medicamentosa de libertinaje y escándalo.

Tan fundamental es esta medida prohibitiva en el actual problema social de las enfermedades venéreas, que en todos los pueblos que hoy rige la nueva legislación antivenérea, esta razón ha si-

do la primera y la más tomada en cuenta.

Y hay que actuar con prontitud, con verdadera rapidez, sin pararnos a oír ciertos lamentos cocodrilícos; no importan esos ayes del rampón troglodita; nuestra medida se impone y es necesaria para la vida de nuestro pueblo. De lo contrario, las enfermedades venéreas, la blenorragia y la sífilis más principalmente, irán en aumento, pero con aumento escandaloso, castrando y deteniendo la vida de nuestro pueblo. Es necesario reconocer, con harta dolor y pesar nuestro, que en esta materia de la propaganda libertina para ciertos medicamentos, hay que tener mano dura; estamos necesitados de una poda eficaz y abundante, para que nos entren aires puros y luz clara y vivísima.

Porque lo que ocurre con la propaganda de medicamentos antivenéreas, no ocurre con la empleada para las otras dolencias. El libertinaje, la irrespetuosidad, el desdoro, la falsedad, etc., etc. Ni que se tratara de una cosa pequeña o insignificante que no merece la atención y cuidado de nuestras autoridades. Bien parece que las enfermedades venéreas, como entidad morbosa, no merecen tenerse en cuenta, carecen de importancia. ¡Dios quiera que algún día, esta desdoro y olvido, este abandono e indiferencia, no nos traigan desgracias y trastornos, imposibles de reparar.

No me cansaré de repetirlo: estas enfermedades están consideradas por todos los pueblos como una plaga social de primer orden, que ninguna, como ellas, influyen tan directamente en el aniquilamiento y degeneración de la raza, disminución de natalidad, aumento en la mortalidad, etc.; que los países más fuertes y poderosos, los de más temple y virilidad han sucumbido cuando en ellos ha hecho presa el mal de Venus, con todo su fúnebre cortejo de secuelas y monstruosidades.

Por todas estas razones, debemos ser fuertes y abandonar para siempre la inidia, la debilidad y beligerancia, para que en ellas no se amparen más los que han hecho y transformado una honrada profesión en vil mercancía.

En pleno siglo de progreso y civilización, debemos ahuyentar toda sombra, no debemos tolerar el absurdo y escándalo, para que no sigan juzgándonos como impotentes e incapaces para toda obra de cultura y civilización.

LUDIVI

## El Directorio reafirma su propósito de acabar con las oligarquías políticas

### En la Presidencia

El Directorio no tiene apego al Poder

El Directorio declaró oportunamente, y con hechos lo comprobó a su tiempo, que no tiene apego ninguno a las funciones que ha asumido, trabajadas e ingratas; pero cumplirá su deber, haciendo presente a las «ases» conservadoras que, de no realizar aquél completa su obra, no será seguramente la vieja política la que le suceda en la gobernación del Estado, sino que sobrevendrán trastornos que la buena acogida popular y de las clases apolíticas ha evitado en esta «cañon».

El éxito y sensatez de esta revolución ha sido unánime, reconocido por la opinión y por la Prensa dentro y fuera de España, salvo los sectores que en todos los países se consideran inadaptados a la realidad y enemigos de toda redención.

**Hay que esperar unos meses o, acaso, unas semanas**

Los funcionarios públicos, que han visto aumentado su trabajo, disciplinada rigurosamente su vida y que aun muchos han perdido sus puestos y soportado, como los militares, una severa amortización, no han e interiorizado, sin embargo, sus quejas, sacrificando sus conveniencias a la esperanza de un mejoramiento eventual; en cambio los políticos, o parte de ellos, acostumbrados a constantes privilegios, no se resignan ni pueden esperar unos meses, acaso unas semanas, a que el país pruebe a salvarse por medio del nuevo régimen; y demostrando que no es esto lo que les importa en primer término, lo atacan duramente, como si la anarquía, el desfiladero o la inmundicia se hubiesen recrecido bajo su mando.

**Proseguirá el deshоче**

Por fortuna, el juicio público y las constantes manifestaciones de las fuerzas vivas alientan a las personas que componen el Directorio a proseguir en su labor, que si ahora es más lenta, para documentarse bien en la elección de sus resoluciones, sea cada día más radical.

**No ha terminado la persecución**

Firmpes nosotros en el propósito de ensanchar cada día más la base de nuestro contacto con el país, que sufría las oligarquías políticas, advertimos a éstas que no ha terminado la persecución contra ellas, pues repararán

## Otras noticias de la actuación del Directorio militar

### Una carta del Sr. Villanueva

Con motivo del decreto relativo a las incompatibilidades, el ex presidente del Congreso Sr. Villanueva ha dirigido a un colega una carta en la que dice:

«Veo mi retrato incluido entre los de los ex ministros que se dice son consejeros de Compañías de diversas clases.

Como por lo que a mí se refiere, el hecho es totalmente inexacto, porque no tengo relación con ninguna Compañía ni Sociedad, ruego a usted haga la debida rectificación, en obsequio a la verdad, sin perjuicio de que en su día discuta esa materia, cuando acusadores y difamados gocen de igual condición para difamar y defenderse.»

### La Inspección de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid

Por orden del gobernador civil de Madrid han salido algunos delegados de su autoridad para girar visitas de inspección a aquellos Ayuntamientos de la provincia en los cuales, al constituirse las nuevas organizaciones, se han notado irregularidades administrativas.

Tenemos noticia de que anoche ha ingresado en la cárcel de Madrid parte del Ayuntamiento de Majadahonda, del partido judicial de El Escorial.

### Campaña contra el encarecimiento de las subsistencias.—Multas

El gobernador ha impuesto las siguientes multas:

125 pesetas, a Joaquín Bernal García, panadero de Vicálvaro, que traía a Madrid pan frito de peso.

500 pesetas, a Manuel de Palacio García, dueño de la carnicería establecida en la calle de Juan de Mena, número 21, por vender carne a precio superior al de tasa.

### Artículos inutilizados

Los inspectores sanitarios, impulsados por las severas órdenes recibidas por las autoridades superiores, continúan persiguiendo a los industriales desaprovechados que expenden artículos en malas condiciones.

En la calle de Bravo Murillo, número 10, fueron inutilizados ayer los siguientes artículos:

67 kilogramos de embutidos, 30 de tocino y diez de manteca. También fue inutilizada una cabeza de cerdo.

El dueño del establecimiento, don Luis Benito, presente a la visita de inspección del veterinario municipal, hubo de escuchar algunas ocurrencias poco gratas del numeroso público que presenciaba la labor de los funcionarios del Laboratorio municipal.

Cuando los carros se llevaron los artículos inutilizados, el público aplaudió clamorosamente.

En la calle de Toledo funcionaron también las inspecciones, y por todos los comercios de la Latina fueron decomisadas numerosas pesas faltas y recogidas diversas cantidades de artículos que se inutilizaron por estar en malas condiciones para el consumo.

También en este barrio, el público, que advierte la eficacia de las inspecciones, se hubo de mostrar parte, aplaudiendo a los inspectores y censurando a los comerciantes faltos de escrúpulos, que no vacilan en poner a la venta artículos sabiendo de que no reúnen las debidas condiciones.

### EN PROVINCIAS

#### En Almería, la Guardia civil constituye los Ayuntamientos

ALMERIA 17.—La Guardia civil de la línea continúa recorriendo la demarcación para constituir los nuevos Ayuntamientos.

En Huércal-Overa han resultado cargos contra el ex alcalde y el ex primer teniente.

El delegado de abastos y los tenientes de alcalde continúan imponiendo multas a los industriales y comerciantes que incurrían en adulteración o fraude.

#### La Inspección municipal en Vigo y los Ayuntamientos de Pontevedra

PONTEVEDRA 17.—Para inspeccionar algunos Ayuntamientos de la provincia, han sido designados por el gobernador varios jefes del Ejército.

VIGO 17.—Una Comisión integrada por el teniente coronel de la Caja de Reclutamiento, el secretario de la sucursal del Banco de España, el contador de la sucursal del Banco Español del Río de la Plata y un oficial del Gobierno civil, comenzó esta mañana, por orden del subsecretario de Gobernación, la inspección de este Ayuntamiento.

#### Anomalías en Baleares

PALMA DE MALLORCA 17.—El general gobernador ha ordenado averiguar algunos extremos relacionados con la actuación del antiguo Ayuntamiento de Marratxi. Resulta que el expediente de contratación de carne, al hacerse cargo el contratista del monopolio, no hizo el oportuno depósito en metálico, sin que a ello le obligara el alcalde.

El contratista dejó la empresa sin formalidad ninguna, entregándola a un joven de veinte años, falto de responsabilidad.

El gobernador ha dispuesto se entregue el asunto a los Tribunales para que éstos exijan las oportunas responsabilidades.

#### Las subsistencias en Huelva.—La campaña de la autoridad militar

HUELVA 17.—El comandante delegado de Subsistencias ha anunciado que mañana se venderá el azúcar a 2,10 pesetas el kilogramo.

También ha notificado a los carboneros que no les permitirá aumentar el precio del carbón, y que impondrá fuertes multas a los que infrinjan sus órdenes.

Los industriales pesqueros han visitado al gobernador y al alcalde, interesándose la mejora de dicha industria.

#### Un nuevo alcalde, a la cárcel

LA CORUNA 17.—Han ingresado en la cárcel el nuevo alcalde de Zas, el secretario, el depositario y el recaudador del mismo Ayuntamiento.

#### El Centro de Defensa Social.—Una nota

La citada organización publica una nota oficiosa, refiriéndose a su actuación. «Muchos son los vicios que hay que combatir en el orden social existente, y constante ha sido la actuación del Centro de Defensa Social para apartarlos y destruirlos todos; pero hay, sin embargo, uno que en estos momentos solicita particularmente su actuación, y cree, asimismo, que debe ser objeto de un especial cuidado por parte de los gobernantes.

La recta intención que parece dominar en todos los actos del Directorio militar, que rige, por fortuna, los destinos del país, nos anima a acercarnos a él para hacerle patente la existencia del indicio mal, sin cuyo remedio serán inútiles—o casi inútiles, por acertadas que parezcan—todas las disposiciones que se dicten para la salvación de la Patria.

El Centro de Defensa Social de Madrid, al elevar su voz a los Poderes públicos en el sentido expresado, puede hacerlo con justo título, pues no es ningún improvisado en esta actuación ni ha dejado nunca de ser el primero en dedicarse con el ejemplo, ya que se ha apartado hace mucho tiempo con espontaneidad y satisfacción de la defensa de los intereses políticos, para concentrar todos sus esfuerzos en la defensa de los intereses morales de la sociedad, y se halla, además, dispuesto en la actualidad a colaborar, como siempre, con todas sus fuerzas al sostenimiento de los principios de orden y disciplina moral, que también encarnan en el credo católico que profesa.—Madrid, 15 de octubre de 1923. El secretario, Pablo Sáenz de Barés.—El presidente, Vicente Gil Delgado.»

#### La asistencia de los funcionarios a sus oficinas.—Una Real orden circular

En la «Gaceta» de hoy se publica la siguiente Real orden circular:

«Con el fin de evitar las dudas o acomodaticias interpretaciones que han surgido al tratar de cumplir el artículo 1.º de la Real orden circular de 17 de septiembre último («Gaceta» del 18), referente a la asistencia de los funcionarios públicos a sus oficinas,

Su Majestad el Rey (q. d. g.) ha tenido a bien disponer:

Primero. Que la firma es requisito de carácter general y obliga a todos los funcionarios, sea cualquiera su clase o categoría y su destino.

Segundo. Que esa firma ha de trazarse precisamente en el pliego o relación del Negociado y Sección, según los casos, sin que sean válidos los volantes, cartas, etc.

Tercero. Que las relaciones de cada Negociado o Sección, al ser remitidas al inmediato superior han de ir autorizadas con la firma del jefe, firma que equivale a la que los empleados inferiores ponen en la relación.

De mano del propio jefe se pondrá «falta», «enfermedad», «licencia», etcétera, en los sitios destinados a la firma de aquellos empleados que no firmen, ya que los nombres de todos los del Negociado o Sección deben aparecer en la lista de firmas, y

Cuarto. Los jefes de cada dependencia enviarán al encargado del despacho del Ministerio o al jefe superior del respectivo departamento en la localidad, una parte de las novedades de su dependencia, acompañando las listas cuando haya faltas de empleados no justificadas.»

#### Cesantía de varios profesores de la Escuela Especial de Cerámica Artística. Les podrán sustituir los alumnos más aventajados

A consecuencia de la certificación remitida al Ministerio de Instrucción pública por el director de la Escuela Especial de Cerámica Artística de Madrid, referente a la asistencia del Profesorado de la misma durante los últimos cinco años, han sido declarados cesantes D. Enrique Guijo, D. Eudoro Gamoneda y García del Valle y D. Félix López Verdugo, profesores, respectivamente, de Fabricación de Loza, en sus variedades históricas españolas; de Dibujo y de Fotografía aplicadas a la Cerámica, y de Procedimientos científicos de fabricación y cocción, y a los auxiliares D. Juan Zuloaga Estringana y D. José María Gamoneda y García del Valle.

Los profesores D. Enrique Guijo, D. Eudoro Gamoneda y García del Valle y el auxiliar D. Juan Zuloaga Estringana, no han asistido a clase durante el referido período de cinco años, más que un corto número de días, que no excedieron de veinte, y D. Félix López Verdugo, nombrado profesor interino en 5 de agosto de 1922 y en propiedad en 30 de noviembre del mismo año, y el auxiliar D. José María Gamoneda y García del Valle no han concurrido a clase ningún día.

En la Real orden de cesantía se dispone que por la Dirección de la referida Escuela se eleve con urgencia al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes propuesta de nuevo Profesorado, en sustitución del que queda cesante, autorizándola para escogerlo entre los alumnos más aventajados que tengan demostrada su capacidad para ello.

#### Los Aranceles consulares

Por Real decreto se dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º El art. 59 de los Aran-

celes consulares aprobados con carácter provisional por el Real decreto de 21 de febrero de 1922, se sustituye por el siguiente:

«Art. 59. Por la expedición de un pasaporte familiar o individual para un español, 10 pesetas en las tarifas primera y segunda; los que se expidan a favor de obreros manuales en general, 2,50 y 5, respectivamente. Estos mismos derechos regirán para los pasaportes expedidos a los súbditos marroquíes originarios de la zona de Protectorado español. El refrendo o visado de los pasaportes comprendidos en este artículo, o expedidos en España por las autoridades competentes, será gratuito en los puntos intermedios del viaje, aunque el refrendo indique un cambio de destino. Por la prórroga de estos pasaportes por otro año y por una sola vez, cinco pesetas en las dos tarifas.»

«Art. 60. El art. 60 de los referidos Aranceles se sustituye por el siguiente:

«Art. 60. Por el refrendo de un pasaporte familiar o individual para un extranjero, 10 pesetas en las tarifas primera y segunda. Cuando el visado del pasaporte expedido para la entrada en otro país extranjero sólo tenga por objeto permitir al titular que atraviese en tránsito el territorio español, o desembarque en un puerto español durante la escala del buque que lo conduzca, una peseta en las dos tarifas.»

«En todos los derechos señalados por este artículo se entenderá comprendido el impuesto transitorio del 20 por 100.

El visado de los pasaportes de extranjeros será valedero por un año en los pasaportes expedidos por dos años, conforme a los acuerdos de la Conferencia de París de octubre de 1920, y por un plazo igual al de la duración del pasaporte en los expedidos para un solo viaje.

#### Las salinas de Torreveja y la Mata

Por Real decreto se adjudica el arriendo de las salinas de Torreveja y la Mata, en la provincia de Alicante, a la Sociedad anónima Arnús-Garf, de Barcelona, como único postor en el concurso celebrado el día 26 del pasado mes de septiembre, por el canon fijo anual de un millón de pesetas y un canon o renta variable, a razón de 15 céntimos de peseta, por cada quintal vendido de sal de todas clases.

#### La Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre

Otro Real decreto restablece en todo su vigor el de Hacienda de 16 de mayo de 1921, y deroga el de 30 de abril de 1923, ambos referentes a la constitución y dependencia de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

El preámbulo de esta disposición dice así:

«Señor: Los lógicos razonamientos de carácter técnico y administrativo que fundamentaron el Real decreto de 16 de mayo de 1921, por el cual quedó constituida la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre en organismo independiente de las Direcciones del Ministerio de Hacienda, fueron sancionados por la práctica y por los resultados verdaderamente satisfactorios obtenidos en la Administración de la Casa de la Moneda, en su doble aspecto de fábrica de moneda y de Timbre, pues se ha obtenido desde aquella fecha una economía de pesetas 887.763, viniendo ello a demostrar la conveniencia de tal sistema, en oposición con el antiguo régimen, puesto nuevamente en vigor por Real decreto de 30 de abril del corriente año, que sometió el funcionamiento de la fábrica a una doble dependencia de las Direcciones generales del Tesoro y del Timbre, con todos los inconvenientes de tal duplicidad de intervención técnica y administrativa.»

#### El pase a la reserva de los oficiales generales

Se ha hecho extensivo a la Armada el Real decreto de 19 de septiembre próximo pasado, disponiendo que los oficiales generales podrán solicitar y obtener su pase a la reserva con el sueldo correspondiente a su empleo en esa situación, siempre que hayan permanecido en él dos años, por lo menos.

#### Plaza suprimida

Por estimarse innecesaria en la Subsecretaría de Gracia y Justicia la plaza de guardalibros de la «Colección Legislativa de España», dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, se dispone quede suprimida desde esta fecha, y que cese, por consecuencia, en el desempeño de la misma, el guardalibros D. Manuel Alonso Menéndez, que la venía sirviendo.

#### La enseñanza de los pilotos militares

Como resultado del concurso celebrado el día 11 del actual por el servicio de Aviación militar, para contratar con Empresas o particulares la enseñanza de los pilotos militares, se adjudica una escuela para la enseñanza de referencia a cada una de las Sociedades Compañía Española de Tráfico Aéreo, y Compañía Española de Aviación.

#### Los garajes

Por Real orden de Gobernación se dispone:

Primero. Los dueños de garajes vendrán obligados, bajo su responsabilidad, a dar cuenta cada veinticuatro horas a la Comisaría de Vigilancia respectiva, de las altas y bajas que tenga el mismo.

Segundo. Igualmente lo harán los propietarios que alquilen o cedan locales o solares con el expresado fin, y no estén considerados industrialmente como tales garajes, pudiendo valerse para ello de los administradores, porteros o encargados de las mismas fincas, y los jefes de fábricas o talleres de reparaciones de los vehículos que entren con tal objeto de otras provincias, o no tengan la documentación corriente.

Tercero. Quedan excluidos los dueños de los vehículos de referencia cuando éstos se encierran en locales de su propiedad particular.

## VIAJE DE INSTRUCCION AL MARRUECOS FRANCES

# De España a Rabat por el aire

### El problema de Marruecos a vista de pájaro

En el aeródromo de Málaga se espera la llegada del aparato correo, que proviene de Casablanca y debe aquí cruzarse con el descendente de Toulouse. Enteramente cubierto de nubes el cielo, y con viento fuerte, tempestuoso, de Levante, no invita el día a excursiones aéreas. Sin embargo, el avión Breguet que ha de conducirnos a Rabat, está listo; el piloto, M. Cassagne, un joven e inteligente aviador, en traje de vuelo, y el periodista... el periodista está un poco inquieto. Las plumas nubes, la lluvia, el viento, le sobrecogen un poco. El jefe de la aeroplaza, M. Vanier, con absoluta gentileza, adivina nuestros temores, y, gran psicólogo, nos tranquiliza con un: «Eso no importa; se vuela siempre, con buen viento y con mal tiempo, y con entera seguridad cuando se lleva un buen aparato y un piloto inteligente, que sabe cómo debe volar en cada caso.»

Tranquilo ya, entretengo la espera charlando con mi conductor del servicio Latecoere. La línea Toulouse-Rabat consta de 75 aparatos Breguet, con motor Renault de 300 caballos. Cerca de medio centenar de pilotos, y más de uno de mecánicos, laboran de continuo por el buen servicio de la línea aérea. Diariamente se hace el doble servicio de Toulouse a Casablanca y Casablanca a Toulouse, de un largor de 1.850 kilómetros, con etapas en Barcelona, Alicante, Málaga y Rabat, donde se cambia de piloto y de aparato. A diario se conduce el correo, diez mil cartas, aproximadamente, por día; unos 150 kilos de peso, sólo en correspondencia, más los pasajeros y las mercaderías. Por este medio de comunicación, las órdenes comerciales, los papeles de negocios, las cartas familiares fechadas un lunes en Casablanca, están el martes en Toulouse, en París, en casi toda Francia.

Sólo por este detalle queda explicado a perfección la prosperidad comercial, la rapidez colonista en el Protectorado francés de Marruecos.

El servicio de aviación civil tiene en constante y rápida comunicación a la colonia con la metrópoli, y es por ello por lo que la «mise en oeuvre» del Protectorado ha sido tan veloz, tan sorprendentemente ligera y eficaz. Entre Francia y Marruecos no hay distancias.

Es posible, muy posible, que todavía tengan que transcurrir muchos años en España antes de que las gentes de nuestro país, harto pacaatas y pobres de espíritu, acepten como hecho de evidencia la suprema conveniencia de los transportes aéreos. Y, sin embargo, a fuer de hombre sincero (que, por más señas, no presume ni tiene por qué presumir de excesivamente valeroso, despreocupado o falto de nervios), he de proclamar que en la aviación civil, sin acrobacia aérea, sin descuidos o precipitaciones, calculada como un asunto industrial y un servicio público, existe tanta o más seguridad que en el transporte automovilista, en el marítimo o en el de vía férrea.

Con un tiempo verdaderamente infame; perdidos entre nubes hasta salvar el Estrecho, azotados por la lluvia y el viento contrario, teniendo que ganar grandes alturas para salvar densísima niebla, hemos realizado esta travesía aérea de cuatrocientos kilómetros en tres horas y diez minutos, sin el menor contratiempo, sin ninguna desagradable pérdida de altura, sin la menor sensación de riesgo o inseguridad. Con buen tiempo, esta misma travesía hubiera durado apenas dos horas y media.

Todas las molestias, todo el traqueteo insoportable de los otros medios de locomoción, desaparecen aquí, y, por contra, el espectáculo es verdaderamente cautivador, emocionante, digno de ser admirado por todos conceptos.

Queda el problema de Marruecos a vista de pájaro. Quizá sea preciso, para aquel que pretenda tener una visión perfecta de la entraña del problema de España en Marruecos, contemplar, siquiera sea por una sola vez, los extremos de los dos continentes desde la altura.

Al cruzar el Estrecho, al divisar a un tiempo las dos «cercas» del mar latino, es cuando es posible darse cuenta cabal de cómo es una y la misma la constitución geológica del extremo meridional de Europa y el Norte africano. La línea de las montañas, siguiendo un mismo eje; las tierras de labor, revelando por su coloración idéntica composición; el sistema hidrográfico, la inclinación de sus costas, todo, en fin, proclama esa identidad y continuidad, que vino a romper el coloso separando los dos continentes con su esfuerzo hercúleo, menos mitológico de lo que se puede imaginar, más posible en la realidad, cuando desde lo alto se contempla todo este panorama.

Y conforme avanza el avión hacia el Sur, hacia el Marruecos francés, se destruye igualmente otra falsa y muy generalizada creencia; la de la enorme diferencia que, según algunos, existe entre la zona española y la francesa en el Magreb. No. El mismo espectáculo que se presencia al cruzar el Falso de Tánger, continúa al atravesar el Sahel, y la Garbía, Arcila y Larache. Nuestro Lucus es de una identidad absoluta al Sebú; los bosques de Marmozza por Kenitra y Medeya, en un todo son semejantes (aunque más extensos) que los bosques de Beni-Gorfet, de Beni-Arós, de Sumata, etcétera, etc. Si apenas se divisan unas docenas de pequeños adueros en la zona española, no son más, ni mayores, los que se aperciben al volar sobre la francesa...

Donde se empiezan a notar las diferencias es «en lo europeo». En efecto, desde el punto Internacional hasta el límite de la zona española con la francesa, apenas si rompe la monotonía panorámica (aparte las ciudades de Arcila y Larache) otra cosa que el blanco de algunos campamentos (por fortuna ya muy pocos), y las tierras pardas uniformes, sin dar la sensación peculiar de las roturadas, en la zona francesa no se ve una tienda de campaña; pero con relativa frecuencia se ven hangares, pabellones, grupos de casas europeas con sus pequeños jardines, chimeneas de fábricas, grandes granjas, donde amarilla la paja y se elevan los almiares. En una palabra: hay menos desolación, hay más «mano del progreso», está «más trabajado» todo.

De estas impresiones, algo secas, ya que no trascendentales, me saca la deslumbrante, fantástica visión de Salé y Rabat. Es algo único en el mundo esta gran cantera de mármol, este rellano encajado de pequeños bloques blanquitos, como terrones de azúcar, apilados que tal sensación da Salé, la ciudad sagrada; y a continuación de ella, en contacto con ella, con la cinta azul del Buregret por única separación, y a modo de ondulado cinturón en el talle de esbelta mujer vestida de blanco, Rabat, la capital administrativa del Protectorado, donde la enorme Alcazaba, la esbelta y desgraciadamente inenabada Torre de Hascasin, de idéntico perfil que nuestra Giralda, y ofreciendo aquí y allá, por doquier, los manchones alegres de sus jardines, unos jardines que refugian al sol, y del que se diría que aun desde la altura se percibe su encantador aliento.

Es algo alegre, que reconforta, que desentumece el espíritu, esta visión mágica. A fuer de buen meridional e impresionable español, cuando desciendo sobre Rabat siento el corazón jubilo. Un lugar tan bello no puede ser sino nido de venturas.

EL TEBIB ARRUMI Rabat, 14 octubre. (De «Diario Universal»):

## El decreto sobre incompatibilidades

Nuestro estimado colega «La Epoca» dedica, como nosotros, su artículo de fondo de anoche a comentar el decreto sobre incompatibilidades en los cargos de consejeros de las grandes Compañías.

He aquí algunos párrafos del artículo:

«El decreto publicado en la «Gaceta» del sábado, referente a los consejeros de las grandes Compañías, obliga a reflexionar a las personas sensatas, por ser una aldonazon que nos recuerda estar gobernados por una situación de fuerza, ante la que han desaparecido, según propia confesión, las habituales garantías de la ley de los Tribunales.

Por primera vez uno de estos decretos, que desde el 13 del pasado septiembre tienen carácter de ley, entra dentro del hogar del ciudadano y le coacciona bajo pena de multa. El Poder público, en lugar de dirigirse a los funcionarios que de él dependen y prohibirles su ingreso en las Sociedades anónimas, se encara directamente con éstas últimas, obligándolas a que revocquen los poderes a determinados administradores.

El procedimiento tiene que originar la natural alarma entre el capital reunido en esas Empresas y producir consecuencias poco gratas para la prosperidad nacional.

Las grandes Empresas anónimas de fabricación, de transporte, de navegación, de electricidad y de banca, han traído inculcadas las ideas a la suma

idad, pudiendo afirmarse que gracias a ellas, la producción se abarató enormemente, y las grandes conquistas y comodidades del progreso se pusieron al alcance de todas las clases sociales, dando a la vida moderna el aspecto que disfruta.

Combatirlas en España, donde más bien escasean que abundan y donde gracias a ellas vamos libertándonos del yugo económico de los extranjeros, constituye, a nuestro juicio, una equivocación trascendental.

Estudia luego el fondo de la cuestión, y añade:

«Por otra parte, los consejeros de Sociedades que han sido ministros, subsecretarios y directores generales, se dividen en dos clases muy distintas. Una de hombres adinerados o competentes en materias industriales, que estaban metidos en negocios antes de venir al campo político y hasta que fueron a los cargos antes mencionados sin ser políticos y llamados precisamente por los talentos demostrados en Empresas particulares. Romanones, Rodríguez San Pedro, marqués de Cortina, Terán y el ingeniero Sánchez Cuervo, son nombres que pudieran servir de ejemplo. Otra clase de consejeros son los exclusivamente profesionales de la política, que personalmente carecen de significación en la vida de los negocios.

Pues bien: el decreto, con injusticia notoria, los iguala, y aún resulta más beneficiosa para los segundos que para los primeros. Porque mientras el hombre competente no admite sustitución y tiene que salir del Consejo de administración con grave perjuicio del interés legítimo de los accionistas y hasta de la economía nacional, el administrador meramente político o de

influencia en las esferas oficiales, podrá ser nominalmente sustituido.»

Cita el ejemplo del extranjero, donde desde la guerra han sido llamados a ocupar las poltronas ministeriales banqueros, ferroviarios, etc., y al final del artículo dice:

«Esto sin contar con que incapacitar a determinadas personas para aceptar el cargo de ministros equivale a coartar la facultad que a la Corona reconoce la Constitución de nombrar y separar libremente sus ministros. Y somos muchos los españoles que queremos y defendemos la Constitución.»

## Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MÁS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN GRACIAS A LAS REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESMERADIZIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA GORREA.

## DE GUERRA

Estado Mayor

Cesa de ayudante del general Chaliot el comandante de Estado Mayor don Julián García, y se nombra para sustituirle al del mismo empleo D. Fernando Rodríguez.

Concedese la separación de la Escuela Superior de Guerra al capitán de Caballería D. Jaime Milán del Bosch.

Caballería

En propuesta extraordinaria ascienden a tenientes los alféreces D. Fernando Benito, D. José Gutiérrez, D. Enrique Piñero, D. Jesús Jiménez, D. Francisco Urdaneta, D. Salvador Gallo Aguilera, don Ricardo Asensi, D. Federico Bellod, don Ignacio Martínez de Irujo, D. Luis Burgete Reparaz, D. Carlos Pozzi López y D. Luis López de Letona.

Concedese la separación del Ejército al teniente D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Pedro Navarro Antón.

Pasa a supernumerario el coronel don Rafael Bustillo.

Artillería

Ascienden al empleo inmediato el auxiliar de almacenes de primera D. León Arnaiz, el de segunda D. Miguel B. Brian y el de tercera D. Ernesto Pérez.

Causa baja en el Ejército el maestro armero D. Hilario Jiménez López.

Ingenieros

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al capitán D. Luis Gubera.

Pasa a reemplazo el capitán D. Pedro Pon, y a situación de reserva, el coronel D. Wenceslao Carreño.

Guardia civil

Concedese Real licencia para contraer matrimonio al teniente D. Luis González Gallo.

## NOTICIAS

La Directiva de la Asociación de la Prensa ha acordado que conste en acta el sentimiento de la misma por el trágico fin del ilustre cirujano Dr. D. Fidel Pagés, que con tanta generosidad y cariño prestó su sabia asistencia médica a los periodistas.

Asimismo acordó también, por unanimidad, que para la vacante producida sea nombrado el expertísimo y sabio cirujano Dr. D. Antonio Navarro Fernández, dará un curso de enfermedades de la piel y sifilografía cutánea y visceral, los martes, jueves y sábados, de cuatro a seis de la tarde, en su consulta del Real Hospital del Buen Suceso.

La matrícula es gratuita para los médicos e internos.

Un certificado será concedido a los asistentes al final del curso.

El Dr. Stöcker tiene su consultorio en la calle de Ferraz, número 10, teléfono, 19-93-J; y en atención a la índole de la Asociación de la Prensa, sus asociados obtendrán una gran rebaja en los honorarios del magnífico sanatorio de que es propietario el ilustre operador.

Comedores de Caridad Montero, Pacífico, 48.—Como todos los años, el día 1 de noviembre tendrá lugar la apertura de estos Comedores.

Según costumbre, servirán hasta «docientas» raciones diarias de pan y comida sana y bien condimentada, ya para consumirlas en los Comedores, ya para llevarse cada cual a su casa o donde más convenga a los portadores de vales, emitidos a este fin.

D. Gabriel Montero, fundador y sostenedor de esta obra de misericordia, ruega encarecidamente a sus amigos no entreguen vales más que a verdaderos necesitados que estén en condiciones de utilizarlos por sí mismos, y no cedéndolos o vendiéndolos a otros aún más pobres. Madrid y octubre de 1923.

EN EL CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

# La causa contra el comandante Alzugaray

### EL FISCAL SOLICITA LA PENA DE MUERTE

#### Acusación fiscal

Después de un ligero examen de antecedentes, el fiscal hace un relato de los hechos, suponiendo que el comandante Alzugaray mandaba la retaguardia de la columna de Annual por disposición expresa del general Silvestre, y que, al propio tiempo, llevaba el encargo de advertir de la situación del territorio y efectos de la retirada al general Navarro.

No se preocupó el procesado del conflicto que podía plantearse por esa doble misión, y marchó con cuatro compañías de Ingenieros hasta pasado Izumar, donde las dejó marchando en busca del general Navarro.

Halló a éste en Monte Arruit, le transmitió el encargo recibido del general Silvestre, advirtiéndole su creencia de que la retirada sería desastrosa, según opinión del coronel Morales, y que se esperaba, por confidencias recibidas, la sublevación de la Policía indígena.

Afirma el fiscal que el comandante Alzugaray debió de decir al general Navarro que había mandado tropas de Ingenieros y que las había dejado en Ben-Tieb, sosteniendo que la ocultación tenía el móvil de ponerse a salvo.

Como consecuencia de este relato de hechos, el fiscal cree cometidos dos delitos: uno, el de abandonar el mando de las tropas, al que es aplicable el artículo 271 del Código de Justicia Militar; y otro, el de no haber vuelto al frente después de cumplida su misión cerca del general Navarro, lo cual es constitutivo de un delito de negligencia, previsto y penado en el artículo 276 del citado Código, para el que pide el fiscal la pena de seis años de prisión militar correccional.

#### La defensa

Corría ésta a cargo del comandante de Intendencia y abogado D. Mariano Marfil.

Su extensión, pues en la lectura se ha invertido más de una hora, así como la profusión de citas y textos legales que en ella se hacen, nos impiden hacer otra cosa que una sintética referencia.

Con alusiones al expediente Picasso y a páginas de la notable obra «El derribamiento», del Sr. Vivero, el señor Marfil delinea la figura del comandante Sr. Alzugaray y hace ver la gravedad que encierra el que dos jueces, un fiscal, un Consejo de guerra de oficiales generales, un auditor y un comandante general no hayan visto motivo para una pena de muerte, y ahora lo vea el fiscal del Supremo para esa pena y, además, seis años de presidio.

Recuerda que solicitó la nulidad de actuaciones y reposición a sumario por defectos esenciales de forma, y que la Sala lo denegó por importuno, por lo cual llama la atención de los juzgadores para que lo tengan en cuenta al formar su estado de conciencia.

Traza un cuadro de la tragedia de Annual y destaca la personalidad de Alzugaray, poniendo de relieve lo brillante y limpio de su hoja de servicios. Desde 1904 estuvo Alzugaray en África y asistió a todas las operaciones de guerra, siendo condecorado y felicitado repetidamente. Tiene la máxima concepción, merecimientos especiales en varias ramas de su profesión y dominio del francés, inglés y árabe.

Entrando en el fondo del asunto, el Sr. Marfil divide el trabajo en tres partes: estudio de la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales, estudio del dispendio del auditor y estudio del escrito de acusación fiscal, tanto en el relato de hechos como en la calificación jurídica que a los mismos puede aplicarse.

Afirma el defensor que el comandante Alzugaray no ejercía mando de armas. Era ingeniero de obras, jefe del sector del Muluya, y con arreglo al artículo 73 del reglamento de campaña y a la Real orden de 10 de marzo de 1917 distribuyendo las tropas de Ingenieros en Melilla, la unidad táctica de combate en las mismas es la compañía, por lo cual los capitanes, tenientes y alféreces tenían caballo propio, y el comandante Alzugaray no lo tenía.

Ni el general Silvestre ni el jefe de Estado Mayor de éste, Sr. Sabater, le transmitieron ninguna orden de mando de tropas. Lo que se le mandó fue que viese personalmente al general Navarro y le diera cuenta de la situación, cosa que el defensor apoya con citas profusas de testigos, siendo especialmente favorables al mando de la deposición del capitán Aguirre, prisionero en Axdir; la del teniente coronel D. Tulio López, ayudante del general Silvestre, y la del capitán de Artillería Sr. Zabaleta.

No obstante no tener esa orden el comandante Alzugaray, por un elevado concepto de su propio honor y espíritu, se puso al frente de las cuatro compañías de Ingenieros que se retiraban de ellas hasta Ben-Tieb, que era, en el pensamiento del general Silvestre, el límite de la retirada.

Fue entonces cuando Alzugaray, hallándose herido su caballo, tomó un automóvil, y se dirigió en busca del general Navarro, al que halló cerca de Monte Arruit. El general Navarro no tenía sitio en su automóvil, y Alzugaray, previa autorización de aquél, siguió a Melilla con el ayudante y el hijo del general Silvestre. Pero ha-

biendo hallado al teniente coronel Ugarte, que iba a Drius, volvió con él. No pudieron llegar, por una avería del coche, y fue entonces cuando marcharon a Melilla, haciendo al día siguiente Alzugaray gestiones infructuosas para volver al frente.

El Sr. Marfil terminó solicitando la absolución del procesado, o a lo sumo, la apreciación de un delito de negligencia, con la apreciación, como stenuante, de la brillante hoja de servicios del comandante Alzugaray, y, en consecuencia, la condena a seis meses y un día de prisión correccional.

# Hotel París MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en COCINA ESPAÑOLA

# La situación económica de España

Con este título publica «El Imparcial» un interesante artículo comentando el último balance semanal del Banco de España.

Según éste, el aumento en los descuentos, préstamos y cuentas de crédito, ha sido de 102 millones y medio en mes y medio.

Las cuentas corrientes en dos meses acusan una baja de 77.657.397 pesetas. El remanente a favor de la Hacienda, que era en 28 de julio de 262.370.000 pesetas, se reduce en 13 de octubre a pesetas 125.880.061, o sea acusa una baja de 136.488.339 pesetas.

Como es lógico, se ha producido un aumento en la circulación de billetes, que en dos meses y medio acusa un alza en la circulación de 161.798.075 pesetas.

Señala «El Imparcial», después de subrayar los datos anteriores, el influjo del aumento de la circulación fiduciaria en la depreciación de la peseta, y, finalmente, a la recogida que ha de hacerse de aquí a febrero de obligaciones del Tesoro por valor de unos 3.000 millones de pesetas, y termina diciendo el colega:

«La operación del pasado día 15 puede servir de tanto. Si continúa la necesidad de dinero que se advierte en el país, será inútil toda la buena voluntad de las entidades bancarias para evitar el reembolso. Y habrá que ir entonces a una gran operación de crédito en condiciones onerosas, o a una inflación de billetes que pondrá en grave riesgo el valor de la peseta.

Cumplimos un deber de patriotismo exponiendo estas cifras y estos hechos y pidiendo que los recuento y medite quien deba.»

# La revolución en Filipinas

#### La situación es grave

LONDRES 17.—Los telegramas que se reciben de Manila pintan la situación como muy grave en todo el archipiélago. La revolución contra la dominación de los norteamericanos se extiende, y el presidente del Senado, Manuel Quezon, se ha puesto a la cabeza del movimiento.

Las autoridades yanquis han comunicado a Washington sus temores, y piden con toda urgencia que el Gobierno decida entre la represión o las concesiones inmediatas.

#### Unidades navales al archipiélago

PARIS 17.—Telegrafan de Washington que hay gran preocupación en la Casa Blanca por las noticias que se reciben de Manila. En el departamento de Marina se han circulado órdenes urgentes para que salgan con rumbo al archipiélago varias unidades navales.

# DE MUSICA

#### Manén

Con igual o mayor éxito que el primer día dio ayer el gran violinista su segundo concierto en la Comedia.

Muy aplaudidas todas las obras por él ejecutadas, culminó, sin embargo, el entusiasmo del público en el «Rondó brillante», de Schubert; en la «Sonata», de Pórpura, y en la «Berceuse», de Chopin. En todas ellas mostró cumplidamente su maestría el artista catalán: sonoridades espléndidas, prodigiosas agilitades y, sobre todo, una dicción purísima.

Fuera de programa, y obligado por los aplausos, tocó la famosa «Aria», de Bach, y una jota. Pura Lago, pianista excelente, fue digna acompañante de Manén, y compartió con él los aplausos.

El público, muy numeroso.

TELEFONO DEL MUNDO M. 22-71

# La Unión y el Fénix Español

### Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.



Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendios.-Seguros valores.-Seguros contra accidentes.-Seguros marítimos. ALGALA, 43.-MADRID

# LA BOLSA Noticias de Africa

#### Cotización de 17 de octubre

#### BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior: Serie F, 71,00.-C. 71,00.

A. 71,00.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 84,50.-C. 85,75. A. 00,00.

4 por 100 amortizable: Serie E, 88,00.-C. 88,00. A. 88,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F, 95,00. C. 95,00.-A. 95,00.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 94,90. C. 94,90.-A. 94,90.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 90,25.-5 por 100, 99,20.

Ayuntamiento de Madrid: Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00.—Obras, 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 570,00. Idem íd. (bonos), 000,00.—Banco Hipotecario, 256,00.—Banco Hispano-Americano, 000,00.—Banco Español de Crédito, 146,00. Banco Español del Río de la Plata, 228,00. Compañía de Tabacos, 248,00.—Explosivos, 320,00.—Azucareras preferentes, 86,00. Idem ordinarias, 35,00.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 48,00. Madrid, Zaragoza y Alicante, 305,00.—Norte de España, 308,50.—Riottino (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 45,55.—Libras, 33,45.—Dólares, 7,34.—Marcos, 0,0000. Liras, 37,75.—Escudos portugueses, 0,330.

#### BOLSA DE BARCELONA

Interior, 75,80.—Amortizable, 5 por 100, 94,80.—Exterior, 84,65.—Nortes, 309,00. Alicante, 376,25.—Andaluzes, 52,30.—Orenses, 14,60.—Hispano Colonial, 315,00.—Crédito Mercantil, 000,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Río de la Plata, 000,00.—Francos, 14,70.—Libras, 33,45.—Marcos, 0,00000.

#### BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 107,00.—Fulgencas, 00,00. Explosivos, 348,00.—Resineras, 263,00.—Papelera, 85,00.—Norte de España, 64,25.—Banco de Bilbao, 1.710,00.—Río de la Plata, 000,00.—Dició, 000,00.—Cala, 00,00.—Banco de Vizcaya, 1.367,00.—Bascosia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.180,00.—Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 145,00.—Vascongada de Navegación, 000,00.—Bilbao, 000,00. Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 000,00.—Mundaca, 00,00.—Izarra, 000.—Libras, 00,00 Francos, 00,00.

#### BOLSA DE PARIS

Exterior, 000,00.—Nortes, 676,00.—Alicantes, 673,00.—Libras, 75,48.—Pesetas, 226,00.—Dólares, 16,65.—Francos suizos, 259,50.—Pesos oro argentino, 000,00.—Liras, 75,70.—Coronas suecas, 439,75.—Coronas noruegas, 238,00.

#### BOLSA DE LONDRES

Exterior, 65,50.—Consolidados, 000,00.—Francos, 73,65.—Idem suizos, 25,22.—Flores, 11,531.—Dólares, 4,5287.—Liras, 98,75. Pesetas, 33,65.—Marcos, 19,507,00.

#### SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Durante el pasado mes de septiembre, el resumen numérico de los servicios prestados por la Benemérita es el siguiente:

Detenidos por diferentes delitos, 2.670; capturas de requisitorios, 377.

Denuncias.—Por infracción a la ley de Caza y Pesca, 1.053; por infracciones en las carreteras y carruajes, 6.353; número de denuncias, 7.405. Contrabandos aprehendidos, cinco.

Armas recogidas.—De caza, 869; prohibidas de fuego, 353; prohibidas blancas, 2.411; número de denuncias, 1.258.

Servicios humanitarios, revelados en auxilios prestados a heridos, por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 43.

Incendios ocurridos en fincas rústicas, 206; en urbanas, 234. Denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 648.

Servicio rural y forestal.—Denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies: Lanar, 48.605; cabrio, 28.402; vacuno, 2.350; cerda, 2.439; caballar, mular y asnal, 1.634. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 83.440. Número de denuncias, 1.577.

Total general.—De denuncias, 10.886; de detenidos, 3.047.

Recompensas.—Se dieron las gracias del general director, a 31 individuos; de las distintas autoridades, a 3; citados en la orden del Tercio, uno.

#### VIDA DE SOCIEDAD

Ha regresado a esta corte el ministro del Uruguay, D. Benjamín Fernández y Medina, después de representar a su país en la asamblea de la Sociedad de Naciones y como embajador extraordinario en el acto de la toma de posesión del nuevo Presidente de Portugal.

—Para el mes de noviembre se ha fijado la boda, que se celebrará en Cabra, de la señorita Isabel Albornoz y Martel, nieta de los difuntos condes de Torres Cabrera, y el joven marqués de Escalona, primogénito de los marqueses de Villanueva de las Torres.

—La marquesa de la Vega de Anzó ha dado a luz con toda felicidad en Oviedo una niña. Madre e hija se encuentran perfectamente.

Con este motivo reciben los marqueses de la Vega de Anzó muchas felicitaciones.

# Noticias de Africa

#### DE CEUTA

#### La Patrona del Cuerpo de Intendencia. Inauguración de un campo de fútbol

CEUTA 17.—El Cuerpo de Intendencia, con motivo de la festividad de su Patrona Santa Teresa, ha celebrado una función religiosa en la parroquia de Nuestra Señora de Africa, con asistencia de los generales Montero y Queipo de Llano, una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el alcalde, el comandante de Marina, diversas entidades y muchos jefes y oficiales.

Concurrió también una compañía de Intendencia con la música del regimiento del Serrallo, que fue revistada por el comandante general, desfilando luego ante las autoridades.

Terminado el acto, se sirvió a las tropas una comida extraordinaria y se celebraron diversos festejos.

Se ha verificado la inauguración del magnífico campo de fútbol, construido a expensas de la Real Sociedad Hípica para uso de la Federación Deportiva local.

Después de la bendición del campo por el párroco castrense, se jugó un «snatch» para disputarse la valiosa copa donada por la Sociedad y la Federación.

La ganó el equipo Ceuta-Sport contra el María Cristina.

Asistieron al partido las autoridades y un público de más de 2.000 personas.

Mañana marchará a Madrid el delegado de Fomento del Protectorado, señor Pérez Petino, con objeto de actuar en la sumaria con motivo de los desfalcos cometidos en Larache.

#### DE LARACHE

#### Homenaje a un practicante.—La Patrona de Intendencia

LARACHE 16.—Se celebró el acto de imponer la medalla de plata de Salvamento de naufragos al practicante militar D. Vicente Mayer.

Al acto asistieron fuerzas de la Compañía de mar. Le impuso la medalla el general Fernández García, que pronunció un discurso para elogiar al condecorado.

El cónsul, Sr. Zapico, entregó luego al Sr. Mayer un premio en metálico, donado por la Sociedad de Salvamento de Naufragos.

Las fuerzas desfilaron luego ante el practicante, que además está propuesto para dos cruces de Beneficencia.

Las fuerzas de Intendencia celebraron ayer con varios actos la fiesta de su Patrona, Santa Teresa.

#### UNA ASAMBLEA

#### La Unión Internacional de la Prensa

PARIS 17.—La Unión Internacional de las Asociaciones de la Prensa ha celebrado en París, bajo la presidencia del senador portugués Sr. Magalhães Lima, una asamblea general de representantes de las veinte naciones que desde hace treinta años constituyen la Federación.

Asistieron delegados de la Argentina, Bélgica, Checoslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Inglaterra, Italia, Noruega, Portugal, Rumania, Suecia y Dinamarca.

España estaba representada por los señores Gómez Carrillo y Melgr. Envió su adhesión Holanda, Polonia, Suiza y Yugoslavia.

La cuestión capital de la asamblea, que era la reconstitución de la Federación, fue discutida en dos sesiones muy extensas, y en la del día 9 de octubre se aprobó por 14 votos contra tres y dos abstenciones, según la proposición del delegado norteamericano señor Keenan, en los siguientes términos:

«La Unión Internacional de Asociaciones de la Prensa queda reconstituida desde hoy, y comprende a todos sus antiguos miembros representados en esta reunión, añadiendo las Asociaciones de las Naciones creadas después de 1914 y cuyos delegados también están presentes o han dado su adhesión a esta asamblea.»

Por esta decisión, y a partir del año próximo, la Unión de la Prensa reanuda su labor internacional, que interrumpió la guerra, por medio de asambleas de sus Delegaciones nacionales y la celebración de Congresos.

#### El Presidente de la República Checoslovaca llega a París

Le reciben Millerand, Polnarcé y el resto del Gobierno

PARIS 17.—Esta mañana, a las once, llegó a esta capital el Presidente de la República checoslovaca, Sr. Masaryk, el cual fué recibido por el Presidente, Millerand, y señores Doumergue, Peret, Polnarcé y miembros del Gobierno.

A las dos de la tarde, el Sr. Masaryk, acompañado del ministro de Negocios extranjeros de su país, Sr. Bonés, estuvo en el Arco del Triunfo con objeto de depositar una palma sobre la tumba del soldado desconocido.

Después se dirigió al Eliseo, donde fué recibido por el Sr. Millerand, con el cual conversó durante más de un cuarto de hora.

Ambos Presidentes se dirigieron después al palacio municipal, donde se celebró una brillante recepción en honor del Sr. Masaryk.

El presidente del Consejo municipal, señor Lalou, y el prefecto del departamento del Sena, Sr. Julliard, pronunciaron discursos.

El Sr. Masaryk dió las gracias por el recibimiento y agasajos de que era objeto, siendo aclamado al terminar su discurso.

Luego, el Sr. Lalou le entregó la Gran Medalla de Oro de la ciudad de París, rogándole estampase su firma en el Libro de Oro del Ayuntamiento.

En medio de entusiastas ovaciones los dos Presidentes regresaron al Eliseo.

#### TEATROS

#### ESPAÑOL.—El viernes, beneficio de la notable primera actriz Amparo F. Villegas, con el estreno de la comedia dramática en tres actos y en prosa titulada «Tierra muerta», original de D. Manuel Carballada.

#### COMICO.—Mañana, tarde y noche, la aplaudida fábula picaresca, de López Monís y maestro Rosillo, «Las alegres amazonas», obra que llenó el teatro de un público selectísimo.

La admirable Rafaelita Haro y la tiroleña Gloria Guzmán son muy aplaudidas, así como la obra y la partitura.

# Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

#### HORARIO DE VERANO

Real Academia Española (Felipe IV, número 2). En obra.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres a ocho.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.

Escuela de Arquitectura (Estudios, número 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de diez a una y de cuatro a siete.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Derecho (San Bernardo, número 59), de ocho a dos, a excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza (los domingos, de diez a doce).

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a dos.

Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a una.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a dos; los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere la autorización del jefe del Museo.)

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos, y los domingos, de diez a una.

Jardín Botánico, de ocho a dos.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez, y los domingos, de diez a una.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a catorce.

#### Horario de trenes

#### ESTACION DEL NORTE

#### Salida de Madrid

Rápido de Hendaya. (Para Santander los martes, jueves y sábados)..... 9,35

de Hendaya..... 16

de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 21

Surexpreso de Hendaya..... 21,15

Primer expreso de Hendaya..... 22

Segundo expreso de Santander..... 20,20

Correo de Hendaya..... 22,30

de Galicia..... 17,10

de Santander..... 17,25

de Asturias..... 18,10

Mensajerías de Venta de Baños..... 19,40

Mixto de Hendaya..... 7

de Galicia, Asturias y Santander..... 10,20

Ligeros de Segovia, a las 8 y..... 18,55

(Los domingos a las 8,25)..... 8,20

Ligeros de El Escorial, a las 13,10, 15,40 y..... 18,25

(Los domingos a las 9,50)..... 13,10

Tranvía de Cercedilla..... 13,10

(Los domingos a las 9,50)..... 13,10

Tranvía de Pozuelo, a las 7,20, 16,40 y..... 18,25

#### Llegada a Madrid

Rápido de Irún. (De Santander los lunes, miércoles y viernes)..... 21,10

de Irún..... 22,37

Amer trágico

Dos jóvenes enamorados, puestos de acuerdo, se quitan la vida

En las primeras horas de la tarde de ayer, cuando ya nuestro número estaba en máquina, llegó a nosotros la noticia del suceso que pasamos a relatar.

Momentos después de las doce de la tarde, el Juzgado de guardia recibió noticia telefónica de que una mujer, al cruzar por una tierra de labor enclavada detrás del cementerio de San Justo, había descubierto los cadáveres de dos jóvenes, hombre y mujer, que, a deducir por sus ropas, parecían pertenecer a familias acomodadas.

Inmediatamente acudió el Juzgado al lugar del suceso, conocido por Solana de la Cuchartera, en donde, atraídas por la noticia del trágico suceso, se encontraban multitud de personas formando compacto grupo, y a los que con alguna dificultad contenían varias parejas de la Guardia civil, con objeto de dejar aislado el espacio que ocupaban los cadáveres.

Estos se encontraban en posición de decúbito supino, descansando la parte superior del cuerpo del hombre sobre las rodillas de la mujer. Esta, según el decir de las personas que la conocían, era extraordinariamente bella.

Debajo del cuerpo de la joven fue encontrado un revólver empavonado, de calibre 6,35, marca «Salvajes», y de muy pequeño tamaño. El arma contenía tres proyectiles sin descargarse y otros tres disparados.

Certificó la defunción de los jóvenes un médico de la Casa de Socorro.

Presentaba la joven una herida en la región temporal izquierda, y el varón otra en la sien derecha, lo cual hace suponer que Edmundo Iscar, que éste era el nombre del desesperado joven, disparó contra su novia, suicidándose después.

En opinión del facultativo, el hecho debió haberse producido a las nueve de la mañana.

En las ropas de la finada sólo se encontraron tres monedas de dos céntimos.

A él se le recogió una carta, con fecha 16, dirigida al juez de guardia y firmada por Edmundo Antonio Iscar, domiciliado en la calle de Ayala, número 82, y Ernestina Bermejo, domiciliada en la calle de la Palma, números 15 y 17.

La carta, escrita por mano del varón, explica la causa de la muerte violenta de los dos jóvenes enamorados. Con frase dura, Edmundo inculpa a una hermana suya llamada Paz como causante de la trágica resolución de los novios; pero también dedica nobles palabras a su madre.

El juez recibió declaración a un muchacho, al cual los novios hicieron varias preguntas sobre el lugar adonde se dirigían, y a otro, al que rogaron que colocase unas piedras en la carretera, que se hallaba encharcada, para atravesarla. Los dos chicos fueron gratificados con unas cuantas monedas.

El Juzgado de guardia, después de tomar las anteriores declaraciones, ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

Durante la tarde comparecieron ante el Juzgado, separadamente, el padre de Ernestina y la madre y hermana de Edmundo.

SANIDAD

Congreso de Urología

Como anunciábamos ayer, se inauguró por la tarde, en el Colegio de Médicos de Madrid, el VI Congreso de Urología.

El discurso de apertura estuvo a cargo del doctor Barragán, que versó sobre los adelantos conseguidos en la Urología; fué muy aplaudido y de todos recibió calurosas felicitaciones.

El doctor Cifuentes leyó la Memoria reglamentaria de Secretaría, y el doctor Camina presentó su ponencia sobre «litiasis hipogástrica», que estuvo acertadísimo en su disertación.

Tomaron parte en la discusión los doctores Covisa (I.), Peña, Toral, Cifuentes, Alcina y Negrete, que, por unanimidad, acogieron el procedimiento como un adelanto científico de verdadero interés, si bien en la práctica ha de tener seguramente un uso muy restringido y aplicaciones verdaderamente excepcionales y muy limitadas.

El Dr. Pulido hizo unas observaciones atinadísimas, y su intervención fué muy acertada y completa.

Terminó el acto, que resultó brillantísimo, con la presentación de un interesante trabajo acerca de «Un caso de cálculo en divertículo vexical», por el doctor Carmona.

V.

Guardia civil

Ascensos

Se concede el ascenso a sargentos a los cabos que se relacionan:

Infantería.—Francisco Salmerón, Jaén; Gregorio Corehero, Zamora; Manuel Fernández Iglesias, La Coruña; Serrano Herrero, primera Móvil; José Arranz, Segovia; Jaime Roca, Albacete; Francisco Álvarez Suárez, Orense; Ismael del Pozo, Jaén; Manuel Mediavilla, Palencia; Juan Cesa, La Coruña; Restituto Cerrato, Badajoz; Francisco Gómez Carrión, Avila; José Sarmiento, Huelva, y Anacleto Vallejo, Santander. Caballería.—Juan Bernal (segundo), Granada, y Eloy González Conde, Barcelona.

Se concede el ascenso a cabos a los guardias que se relacionan:

Infantería.—Dionisio Rojo, Jaén; José Sanz de Lama, Oeste; Alvaro Díaz, Es-

te; Angel Tobalina, Oviedo; Melquiades Mancebo, Este; Juan Vargas, Málaga; Lorenzo Blanco Juarros, Orense; José Vinueza, Lugo; Juan Ríos (segundo), Oeste; Luis Beltrán, Ciudad Real; Juan Ruiz Madera, Oviedo; Urbano Sánchez Escobedo, Soria; Julián Núñez Rodríguez, Lugo; Francisco Lozoya, Oviedo.

Traslados

Son trasladados de Comandancia los suboficiales que siguen:

Infantería.—D. Daniel Castrillo de Diego, a la del Este; D. Clemente Laguna Escobedo, a la de Baleares; D. Miguel Fernández Chacón, a la de Murcia; D. Ramón Real Carbonell, a la de Teruel; D. Juan Alberpi Gajete, a la del Oeste; D. Manuel Iglesias Pérez, a la de Orense; D. Manuel Álvarez Sarandés, a la de Lugo; D. Mariano Sola Ruiz, a la de Orense; D. Manuel Rodríguez, a la de Ciudad Real; D. Manuel Rico Ocaña, a la de Jaén, y D. José Álvarez Vázquez, a la de Orense.

Caballería.—D. Francisco Vázquez Pedruelo, a la de Murcia, y D. José Rodríguez Fernández (1.º), el primer Tercio de Caballería.

Nimiedades...

Modesto Domingo denunció al carnicero de Torrijos, 39, Urbano de Miguel, por venderle salchichón en malas condiciones.

A Modesto le produjo dolores de «Garriga».

Se publican algunos fotogramas, como el del suceso de ayer, que—doloroso es decirlo!—están pidiendo a voces la arpillera de don Millán.

Para los atacados de ese morbo está abierto el depósito de cadáveres.

Donde tampoco se pasa el rato en malas condiciones.

Las islas Filipinas se vuelven ahora contra los Estados Unidos.

Donde «las toman» las dan, y callar «it is good».

«Carpentier se hace cargo de la prima».

«¿Y es bonita?»

«¡Vaya! Una bonita suma: 800.000 francos».

MANIFERRO

Vida deportiva

El campeonato en el Stadium?

Se asegura que nuestras entidades deportivas Madrid F. C., Atlético, Gimnástica y Racing, han llegado a un acuerdo a fin de que los encuentros de Campeonato que les correspondan jugar entre sí y con la Unión, cuando no sea en terrenos de ésta, se lleven a efecto en el magnífico campo del Stadium.

Así, pues, el próximo «match» Madrid-Athletic del día 28, es posible que tenga lugar en el sitio indicado.

En el extranjero

El partido internacional entre Suecia y Dinamarca, celebrado en Estocolmo, finalizó con la victoria de los daneses por tres tantos contra uno, producido éste por un «penalty».

Pugilato

Al objeto de entrenarse convenientemente para el campeonato, Ruiz deja de combatir públicamente, haciéndolo por última vez en la Peña Pugilística el próximo sábado.

Su enemigo será Vallespín, hermano del campeón, de más dureza que Urtaum. Marcote luchará con Mestres, del Barcelona Boxing Club, ya conocido en Madrid, y de excepcionales condiciones.

GRAN CASINO DEL SARDINERO SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

La Unión y el Fénix Español

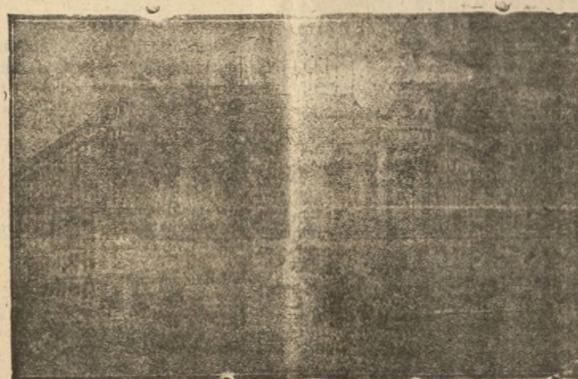
Compañía de seguros reunidos Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 68 años de existencia.



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. ALGALA, 43.—MADRID

HOTEL PALACE MADRID



Seiscientas habitaciones con cuarto de baño. Teléfono, calefacción central, etc. Grandes salones para fiestas, banquetes, etc. Restaurante a la carta y a precios fijos, Jardín de invierno, terrazas azoteas.

Precios Desde 30 pesetas habitación individual con cuarto de baño

Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 28 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela - Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

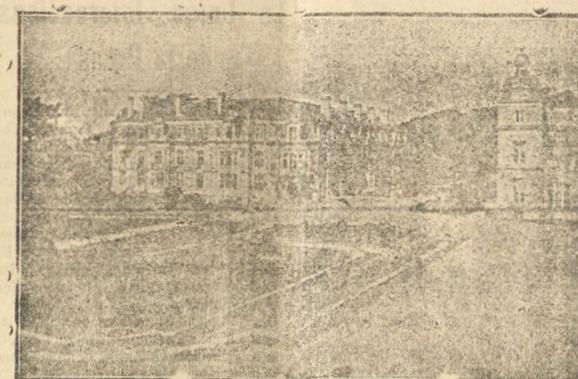
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, con o sin acreditación en su diatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES HOUYET (Belgique) ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurante de primer orden, camaradísimo, a precios fijos y a la carta.

Tarifa especial para familias y grandes estancias.

Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

PALACE HOTEL Peluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

PALACE HOTEL

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

Hotel Astoria Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

De Policía Reorganización de servicios

En la Dirección general de Seguridad se trabaja activamente en la reorganización de servicios. Las nuevas reformas son de tal naturaleza e importancia, que al llevarlas a la práctica darán la sensación de que la Policía española figurará a la cabeza de las que se encuentran mejor organizadas.

Según nuestros informes, en la nueva organización se atenderá a la formación de numerosas secciones, encargadas cada una de ellas de servicios de distinta índole, con carácter autónomo, dependiendo la totalidad de asuntos y servicios del director general.

También se está procediendo a la formación de un Reglamento del Cuerpo, y a la del escalafón del mismo, indicándose en él la antigüedad de cada funcionario.

Cuando nos sean conocidas en detalle las importantes reformas, daremos cuenta de ellas a nuestros lectores.

Asociación de la Prensa

Ha regresado a Madrid el doctor Bonilla de la Vega, encargándose de nuevo de la asistencia médica de los señores socios de la Asociación de la Prensa que residen en el distrito de Chamberí, siendo sus horas de consulta de tres a seis de la tarde, los lunes, miércoles y viernes, en su domicilio, Marqués de Urquijo, 19.

TEATROS DE MADRID

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las diez y cuarto (beneficio de Amparo F. Villegas), Tierra muerta (estreno).

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las diez y media, El bandido de la sierra. LARA.—A las seis, Por las nubes y La chapuza del sofá.

A las diez y media, La mala ley.

ESLAVA.—A las seis, No hay función.

A las diez y media, Las hijas del rey Lear.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Benamor.

A las diez y media, La moza de Campanillas.

COMICO.—A las seis y cuarto, Las alegres amazonas.

A las diez y media, Las alegres amazonas.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.

A las siete, Rapaciño.

A las diez y media, El chico de la portera y El pibe del corralón.

LATINA.—Compañía Loreto-Chicote.—A las seis, Los chicos de la escuela y La salvación de España.

A las diez y cuarto, Los chicos de la escuela y La salvación de España.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las seis y media, El niño judío.

A las diez y media, El gato montés.

MARTIN.—A las seis y cuarto, Las alsaciana y La luz de bengala.

A las diez y media, La guillotina.

FUENFARRAL.—Compañía Caballé.—A las seis, La dogaresa.

A las diez y cuarto, La rubia del Far West y El guitarrico.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las seis, ¡Hay que ver!

¡Hay que ver!, Rigoletto (estreno) y Edmond de Bries.

A las diez y cuarto, ¡Hay que ver!

¡Hay que ver!, Rigoletto y Edmond de Bries.

NOVEDADES.—Gran compañía Alcoriza.—A las seis, Por llegar a la cumbre.

A las diez y media, El niño de oro.

CIRCO AMERICANO.—A las seis y a las diez y cuarto, beneficio de las 10 Royal Scouts, con trabajos nuevos y de gran éxito. Completando el programa todas las atracciones.

Indicatos de Publicidad.—Barceloná.

Hotel Ritz MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el Jardín del establecimiento

TELEFONO DEL MUNDO M. 22-71

Bodegas Franco-Espanolas, S. A.

LOGROÑO

La dirección de estas importantes Bodegas tiene el honor de participar a su distinguida clientela de Madrid la apertura de la sucursal que ha establecido en la calle de

San Agustín, núm. 6 - Teléfono 577 M.

Al propio tiempo previene a los almacenistas y al público en general que, desde esta fecha, deben hacer su pedidos directamente a dicha sucursal, UNICO DEPOSITO para la venta al por mayor.